

MEMORANDO GA-No. 332-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA



ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 19 DE JULIO DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

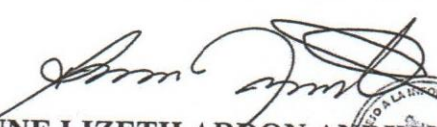
Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. San Marcos de la Sierra, Intibucá	L. 489,883.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS)
2. San Antonio del Norte, La Paz	L. 448,875.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras”, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente al ocho (08) día del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE AREA



LIQUIDACION FUERZA HONDURAS

OFICIO SSGD-052-2021

N°	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	REQUERIMIENTOS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
4	2013	INTIBUCA	SAN MARCOS DE LA SIERRA F01 L 489,883.00 AGOSTO 2020	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)	*****	*****
				LINEAMIENTOS	*****	*****
				PLAN DE COMPRAS	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	X	
				ORDENES DE COMPRA	X	
				FACTURACION CAI	X	
				ACTA DE RECEPCION	X	
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO	X	
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	X	
				CONSTANCIA IAIP	X	
				INFORME EJECUTIVO	X	
				OTRAS OBSERVACIONES	*****	*****
				DOCUMENTACION LEGIBLE	X	
GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCIÓN DE MEDICAMENTOS				X		
OBSERVACIONES					7/5/2021	

*Subsanado

Subsanado por
Manuel Bados



Lic. Ivonne Quintanilla
Coordinadora del equipo



Subsanación aprobada por
Alan Laínez





05



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS

“OPERACIÓN FUERZA HONDURAS”

COVID-19



RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPTRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS)	
RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	174,900.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	316,624.58
SUBTOTAL	491,524.58
GASTOS MENSUALES(Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	128,888.92
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	49,999.45
OTROS INSUMOS	37,783.30
SUBTOTAL	216,671.67
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	650,015.01
OTROS GASTOS MENSUALES	0.00
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	0.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1141,539.59



Dra. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Medico CIS

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



RECURSO HUMANO
(Trecientos Ochenta y Seis Mil con Setenta y seis Centavos)

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico		0.00	0.00	
2	Médicos Generales	1	29,337.63	29,337.63	x médicos en turno de la mañana y en turno de la tarde de lunes a domingo. x médicos de guardia
3	Licda. en Enfermería	1	18,000.00	18,000.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermeras en turno B de Lunes a Domingo
4	Microbiólogos	1	22,000.00	22,000.00	x Microbiólogos en Turno A, x Microbiólogos en turno B de Lunes a Domingo, x microbióloga en turno C
5	Auxiliar de Enfermería	2	12,600.00	25,200.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B y x Turno C
6	Personal de Aseo	1	11,450.43	11,450.43	
7	Promotores	2	11,450.43	22,900.86	
TOTAL		8		128,888.92	

Nota/ la cantidad de personal es según las necesidades y el tipo de servicio acordados con Salud. Los Cotos si están como lo establece la SESAL.


Dr. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Medico CIS


Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
(Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Lempiras)

N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	3	1,000.00	3,000.00
2	Esfigmomanometro	3	1,000.00	3,000.00
3	Termómetros laser	4	1,000.00	4,000.00
4	Oxímetros de pulso	4	800.00	3,200.00
5	Glucómetros con sus cintas	4	800.00	3,200.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno	10	3,000.00	30,000.00
10	Manómetros	5	4,500.00	22,500.00
12	Atril porta sueros de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	2	3,000.00	6,000.00
13	Camilla de transporte	1	15,000.00	15,000.00
14	Escritorios	2	2,500.00	5,000.00
15	Sillas ejecutivas	2	3,000.00	6,000.00
16	Camillas	2	5,000.00	10,000.00
17	Sillas de espera de pacientes	15	500.00	7,500.00
18	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
20	Archivo	1	4,500.00	4,500.00
21	Basureros con pedal	7	500.00	3,500.00
22	Basureros grandes para descarte de EPP	2	1,500.00	3,000.00
23	Oasis (Dispensador Agua)	2	3,000.00	6,000.00
24	Atomizador para desinfección del área	2	3,000.00	6,000.00
25	Dispensadores de Gel antibacterial	5	1,000.00	5,000.00
26	Camas con sus sabanas	4	6,000.00	24,000.00
	TOTAL			174,900.00

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.


Dr. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Médico CIS


Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal

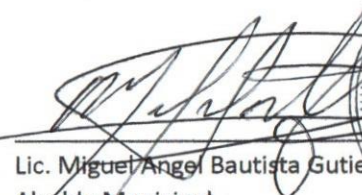
REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Nuevo Lempiras con Cuarenta Y Cinco Centavos)

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	5	130.00	650.00
Guantes Estériles (N° 6.5,7,8)	17	7.00	119.00
Gafas protectoras	3	250.00	750.00
Overol	40	350.00	14,000.00
Gorros de protección	42	2.00	84.00
Cubrebotas descartables	45	3.81	171.45
Batas descartables	40	30.00	1,200.00
Mascarilla Niosh N95	80	185.00	14,800.00
Mascarilla quirúrgica	1175	15.00	17,625.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	3	200.00	600.00
TOTAL			49,999.45

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.



Dr. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Médico CIS


Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal





OTROS INSUMOS

(Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres Lempiras con Treinta centavos)

A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venocclisis	Unidad	33	5.50	181.50
2	Cateter No.18	Unidad	15	6.84	102.60
3	Jeringas	Unidad	34	1.10	37.40
4	Mariposas	Unidad	22	4.66	102.52
5	Algodón	Rollo	3	80.00	240.00
6	Esparadrapo	Rollo	7	195.00	1,365.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	34	65.00	2,210.00
8	Puntas Nasales	Unidad	33	65.00	2,145.00
	TOTAL				6,384.02

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	6	800.00	4,800.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	3	700.00	2,100.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	14	500.00	7,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	1	3,000.00	3,000.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	6	52.00	312.00
16	Detergente en polvo	Fardo	1	590.00	590.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	10	56.00	560.00
18	Carros para trapeador	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	10	110.00	1,100.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	20	52.00	1,040.00
21	Escobas	Unidad	10	80.00	800.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	4	26.00	104.00
23	Paños de microfibra (Toalla)	Unidad	4	12.00	48.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	3	25.00	75.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	3	25.00	75.00
26	Pastes Verdes	Pae	3	5.00	15.00
	TOTAL				26,889.00

C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterias AAA recargable	Unidad	4	100.00	400.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	16	57.50	920.00
29	Papel toalla	Paquete	16	130.33	2,085.28



Financiera 07

30	Vasos desechables cónicos	Caja	1	1,105.00	1,105.00
TOTAL					4,510.28

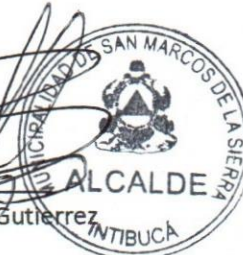
TOTAL					37,783.30
-------	--	--	--	--	-----------

NOTA: Los costos unitarios son referencia de la SESAL, puede también consultar el Observatorio de precios para insumos de la emergencia en el Link que aparece en la guía.



Dr. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Medico CIS

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal





Handwritten signature and date: 10/08/2018

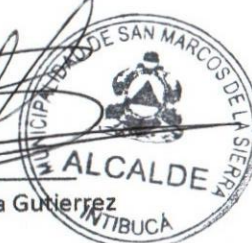


OTROS GASTOS MENSUALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1				0.00	0.00
2					0.00
3					0.00
4					0.00
5					0.00
6					0.00
7					0.00
8					0.00
9					0.00
10					0.00
	TOTAL				0.00

Nota: Aquí se registran otros gastos que no están contemplados en los rubros anteriores, por ejemplo: mantenimiento, combustible, contratación de transporte, repuestos urgentes, ataúdes, papelería y otros. En unidad coloque rollos, paquetes, galones, otros. En cantidad, según el número de unidades. En precio, el que corresponda al producto o servicio.


Dr. Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Medico CIS


Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal

PLAN DE CONTENCION PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN TIEMPOS DE COVID-19, DEL MU SIERRA, INTIBUCA

BUSQUEDA DE CASOS
SECRETARIA DE SALUD
REGION DE SALUD INTIBUCA
VIGILANCIA DE SALUD HOMBRO A HOMBRO
CIS SAN MARCOS DE LA SIERRA Y UAPS DELICIAS

FLUJOGRAMA / ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO
PACIENTES APARENTEMENTE SANOS / PACIENTES SINTOMATICOS PLAN DE PROMOCION PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE CASO	- VISITAS DOMICILIARIAS - CHARLAS EDUCATIVAS EN EL E.S CONTRA COVID-19 - TODAS LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES QUE INDIQUE: 1. DECRETO DE EMERGENCIA 2. PCM 3. ESTIGMA SOCIAL 4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	- COMITÉ DE COMUNICACIONES - UTILIZACION DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TODOS LOS ALIADOS ESTRATEGICOS PARA LA PROMOCION CONTRA EL COVID-19. - PAPS DEL CIS SAN AMARCOS DE LA SIERRA Y UAPS DELICIAS
ACCESO A LOS CERVISIOS DE SALUD		
SALA DE TRIAJE ATENCION DE PACIENTES SOSPECHOSOS REALIZACION DE PRUEBAS RAPIDAS A PACIENTES CON NEXOS SOPECHOSOS	- Condicionamiento de espacio físico - Reclutamiento de Recurso Humano - Lista de insumos y equipo médico básicos - Listado De Medicamentos básicos Para Pacientes Leves o Moderados estables - Gestión de vehículos Para Traslado - Resultado de análisis oportuno	- Recursos humanos - Recursos materiales (Remodelación del centro de Triaje). - Equipo medico - Prueba rápidas () - Medicamentos para COVID-19 (Región de salud)
REFERENCIA DE PACIENTES CON SIGNOS DE PELIGERO AL HEAC	- Reclutamiento de Recurso Humano - Listado de insumos	- Recursos humanos - Recursos materiales (Remodelación del centro de Triaje) - Prueba rápidas - Medicamentos para COVID-19
EQUIPOS DE RESPUESTA RAPIDA	- Reclutamiento de Recurso Humano - Gestión de Vehiculos - Listado de Insumos	3 EQUIPOS DE RESPUESTA RAPIDA (ACTUAL 2)

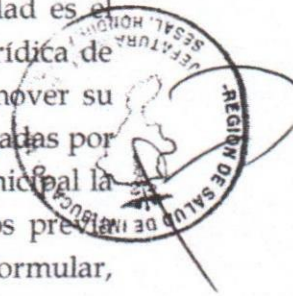


CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" CREADA EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-061-2020

Nosotros, Miguel Ángel Bautista Gutiérrez mayor de edad, casado, Licenciado en Pedagogía de nacionalidad hondureño, con número de tarjeta de identidad 1013-1965-00065, con domicilio en San Marcos de la Sierra, denominado Alcalde Municipal, según certificación del Tribunal Supremo Electoral de fecha 17 de diciembre del año 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, según el artículo 44 de la Ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionará como **"LA MUNICIPALIDAD"**; con amplias facultades para la celebración del presente convenio, y por otra parte Juan Alexander Flores del Cid, mayor de edad, casado de nacionalidad hondureña, Medico General, con Tarjeta de Identidad No. 1001-1974-00062, y vecino del municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, quien comparece en su calidad de **DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD**, quien en adelante se señalará **"DIRECTOR"**, todos denominados en su conjunto como **"Las Partes"**, con facultades suficientes para la celebración de este acto, hemos convenido en celebrar, como en efecto lo hacemos, el presente Convenio de Cooperación, el cual se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES:

Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. Que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, correspondiéndole al Alcalde Municipal la representación legal de la misma, teniendo competencia para celebrar contratos pre aprobación de la Corporación Municipal. La institución estatal es responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud: ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las



necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETIVO:

El presente convenio tiene como objetivo principal la operación "FUERZA HONDURAS", con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios, lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19.

CLÁUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE "LA MUNICIPALIDAD":

1. La Municipalidad, en el marco del CODEM, conducirá la elaboración e implementación del plan y la programación de la ejecución de las transferencias de Emergencia COVID - 19.
2. La Municipalidad implementará los procesos de veeduría social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, auditoría municipal, iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de veeduría.
3. Le corresponde a La Municipalidad la compra, adquisición de servicios e insumos, tales como equipo, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y otros, así como la contratación del talento humano requerido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para la prestación de servicios durante la emergencia del Covid 19, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y en apego a los principios de publicidad, transparencia, buena fe, eficiencia, igualdad y libre competencia. Se exceptúan la compra de medicamentos ya que estos deben ser proporcionados por la Secretaría de Salud.
4. Establecer un enlace con la Dirección Regional y/o Municipal de Salud.
5. Deben publicar en sus portales de transparencia, la información relacionada con la rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD:



1. La Dirección regional de Salud será el ente encargado de definir ante La Municipalidad, las prioridades y estrategias de atención médica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológica, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de Respuesta Covid-19 (Triajes).
2. Definir ante La Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesarios para la atención de la población.
3. Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud en manejo de pacientes COVID-19.
4. La Dirección regional, a través de la red de servicio, deberá colaborar en la habilitación de los centros de respuesta (Triajes) proporcionando equipo médico, mobiliario, recurso humano e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
5. La Dirección regional de Salud deberá garantizar la debida articulación de los centros de respuesta y otras intervenciones ejecutadas por La Municipalidad con la red de servicios de salud públicos.
6. La Dirección regional de Salud garantizará el acompañamiento técnico del representante de salud en cada Municipio.
7. Las demás que sean de mutuo acuerdo y se perfeccionen mediante intercambio de notas entre las partes y Adendum respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: MODIFICACIONES:

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo entre "Las Partes", el cual se formalizará mediante el Adendum respectivo, el cual formará parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA Y DURACIÓN:

El Convenio tendrá vigencia de tres meses a partir de la firma del mismo, pudiendo extenderse con un simple cruce de notas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONTROVERSIAS:

Handwritten signature and circular stamp of the Regional Health Directorate, Department of Interoceania, Honduras C.A.

Handwritten signature.



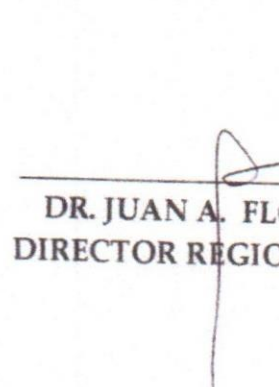
Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este convenio "Las partes" resolverán amistosamente, en cuyo caso el acuerdo escrito entre las partes pasará a ser Adendum de este Convenio.

CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN:

"Las partes" manifiestan estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas anteriormente, obligándose a su fiel cumplimiento.

En fe de lo cual firmamos el presente convenio en dos (2) ejemplares originales de igual valor para cada una de "Las partes", en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).


LIC. MIGUEL ANGEL BAUNISTA G.
ALCALDE MUNICIPAL


DR. JUAN A. FLORES DEL CID
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C. A.

“Operación Fuerza Honduras”

PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA	DESCRIPCION DE LA COMPRA/CONTRATACION	MES DE COMPRA/ CONTRATACION	TIPO DE COMPRA/ CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE LA COMPRA/CONTRATACION
1. COMPRA DE EQUIPO Y ADECUACION DE ESPACIO	- Compra de Equipo para estación en triaje EN ATENCION AL covid-19 ubicado en casco urbano - Materiales para la construcción del adecuación del centro de triaje Operación Fuerza Honduras	02/09/2020	cotización	Temporal	37,261.50
		17/09/2020		Temporal	10,913.00
		08/09/2020	cotización	temporal	144,997.00
		15/10/2020			52,104.73
2. INSUMOS	- Compra de materiales médicos quirúrgicos - Compra de otros materiales - Compra de insumos de limpieza	02/09/2020	cotización		6,383.44
		02/09/2020			27,530.71
		02/09/2020			4,503.55
3. INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	Compra de insumos de protección personal para atención a la emergencia del COVID-19.	02/09/2021	cotización	Temporal	50,006.30
		15/10/2021			19,720.00
					41,024.28



4. CONTRATACIÓN RECURSO HUMANO	Contracción de recurso humano para el funcionamiento de triaje para atención del COVID-19. Pago del primer mes de contratación	Mes de septiembre	Contrato Contrato	Temporal Temporal	58,788.06
					36,650.43
5. OTROS					0.00
TOTALES					L. 489,883.00



Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



María Sonia Sánchez Martínez
Tesorera Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A

RECIBO POR LPS: 489,883.00

RECIBI DE: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RTN: 08011995295576

LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EXACTOS.

POR CONCEPTO DE: DESEMBOLSO DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL 55% PARA EJECUTAR EL PROYECTO FUERZA HONDURAS.

DADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA,
DEPRATMENTO DE INTIBUCA A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO 2020.



Miguel Angel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal



Maria Sonia Sánchez Martínez
Tesorera Municipal



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Mobiliario para Equipamiento. Equipo de proteccion personal , insumos y otros Para
atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Estetoscopios	3
2	Esfigmomanometro	3
3	Termómetros infrarrojo laser	3
4	Oxímetros de pulso	3
5	Glucómetros con sus cintas, lancetas y lapiz Caresence	2
6	Escritorios	1
7	Sillas ejecutivas	1
8	Basureros con pedal 30 litros plastico	3
9	Basureros grandes para descarte de EPP 40litros plastico	1
10	Oasis (Dispensador Agua)	1
11	Atomizador para desinfección del área	1
12	Dispensadores de Gel antibacterial	2
13	Guantes de latex (Talla S,M, L) Caja	4
14	Guantes Estériles (N° 6.5,7,8) pares	16
15	Gafas protectoras	5
16	Overol unidad	40
17	Gorros de protección UNIDAD	45
18	Cubrebotas descartables par	43
19	Batas descartables	60
20	Mascarilla N95 Aprobado Niosh	200
21	Mascarilla quirúrgica CAJA DE 50	22
22	Botas de hule (Talla 6 7,8)	4
23	EQUIPOS P/ SUERO (VENOCLISE)	30
24	CATHETER # 18	8
25	JERINGA 5CC X100	20
26	MARIPOSA # 20	20
27	ALGODON ROLLO	3
28	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	4
29	MASCARIILA DE OXIGENO ADULTO C RESER	8
30	CANULAS NAALES PARA OXIGENO	21

Celeste Maria Lopez Chavarría
Medico Triaje





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Mobiliario para Equipamiento. Equipo de proteccion personal , insumos y otros Para
atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Jabón Antibacterial GALON	6
2	Hipoclorito de sodio granulado 45 LIBRAS	1
3	Alcohol Gel al 70%- 80% GALON	14
4	Bolsas rojas 18*24 100 rollos x 20 bolsas	1
5	Bolsas rojas 24*32 100 rollo x 10 bolsas	1
6	Cloro al 5.5% GALON	53
7	Desinfectante para pisos GALON	6
8	Detergente en polvo FARDO	2
9	Baldes para acarreo de agua	6
10	Carros para trapeador	2
11	Palo de trapeador	10
12	Mecha para trapeador	20
13	Escobas	9
14	Guantes de hule	4
15	Paños de microfibra (Toalla)	4
16	Cepillo para inodoro	3
17	Pala para recoger basura	3
18	Pastes Verdes	3
19	Baterias AAA recargable x 6	4
20	Papel higiénico paquete de 4	50
21	Papel toalla	22
22	Vasos desechables cónicos X 200	7

Celeste María Lopez Chavarria
Medico Triaje





SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Materiales de construccion para el triaje. Para atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Bloque de 6	320
2	Lamina Panelit	162
3	Piez de lamina Alizinc	521
4	Capoteras	48
5	Alambre de Amarre	57
6	Alambre Galvanizado	43
7	Varias de 3/8	104
8	Varilla de 1/2	40
9	Varilla de 1/4	50
10	Varilla de 1/2 lisa	18
11	Canaleta de 2x4	34
12	Clavos de 2	45
13	Adactador macho	2
14	Codo de 1/2	4
15	Codos de 2x90	1
16	Codos de 4x90	1
17	Te de 1/2	1
18	electrodo	17
19	Lapiz para carpintero	3
20	Rollos de cuerda	1
21	Rollo de aislante termico	4
22	Lija #80	4
23	Bolsas de cemento	275
24	Caliza	14
25	Tubo de 7/2	1
26	Tubo de 2	1
27	Tubo	2



Celeste Maria Lopez Chavarria
Medico Triage



América 20

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10



Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Mobiliario para Equipamiento. Para atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Atril	6
2	Camilla sin Gabetas	1
3	Archivo de 4 Gabetas	14



Celeste Maria Lopez Chavarria
Medico Triaje



Handwritten signature

23



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Municipalidad de San Marcos de de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Mobiliario para Equipamiento. Equipo de proteccion personal , insumos y otros Para
atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Guantes Latex S x 50 pares	3
2	Guantes Latex M x 50 pares	3
3	Gorros protectores para enfermeras x 100	1
4	Mascarilla N95	100
5	Batas descartables	50
6	Lentes Protectores	2
7	Alcohol	2
8	Amonio Cuaternario	3
9	Guantes Esteriles talla S	50


Handwritten signature
Celeste Maria Lopez Chavarria
Medico Triaje



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Mobiliario para Equipamiento. Equipo de proteccion personal , insumos y otros Para
atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	GUANTES LATEX S X50 PARES	5
2	GUANTES LATEX M X50 PARES	5
3	GUANTES ESTERILES # 6 1/2	20
4	GUANTES ESTERILES #7	20
5	BATA DESCARTABLE	50
6	GORRO P/ENFERMERA X100	1
7	CUBRE ZAPATOS X 100 UNID	1
8	MASCARILLAS KN95	427
9	MASCARILLA C/ELASTICO X50	10
10	ALCOHOL ETILICO GALON	5



Cefeste María López Chavarria
Medico Triage



23



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 01

Drogueria Medimas S de R L

Lugar: San pedro Sula, honduras

Día: 26

Mes: Agosto

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibucá.

Materiales: Equipos: → Servicios: Productos: Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Forma de Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Estetoscopios		3	L. 3,270.00	L. 9,810.00
2	Esfigmomanometro		3	L. 2,850.00	L. 8,550.00
3	Termómetros infrarrojo laser		3	L. 1,012.50	L. 3,037.50
4	Oxímetros de pulso		3	L. 675.00	L. 2,025.00
5	Glucómetros con sus cintas, lancetas y lapiz Caresence		2	L. 858.00	L. 1,716.00
6	Escritorios		1	L. 2,683.00	L. 2,683.00
7	Sillas ejecutivas		1	L. 2,450.00	L. 2,450.00
8	Basureros con pedal 30 litros plastico		3	L. 220.00	L. 660.00
9	Basureros grandes para descarte de EPP 40litros plastico		1	L. 245.00	L. 245.00
10	Oasis (Dispensador Agua)		1	L. 2,730.00	L. 2,730.00
11	Atomizador para desinfección del área		1	L. 65.00	L. 65.00
12	Dispensadores de Gel antibacterial SIN CONTACTO		2	L. 1,645.00	L. 3,290.00
					L. -
					L. -
SUB TOTAL EXECTO					L. 37,261.50
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 37,261.50

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



PMycP Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesorera Municipal





24



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 02

Drogueria Medimas S de R L

Lugar: San pedro Sula, honduras

Día: 26

Mes: Agosto

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibuca.

Materiales: Equipos: → Servicios: Productos: Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Forma de Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Guantes de latex (Talla S,M, L) Caja		4	L. 375.00	L. 1,500.00
2	Guantes Estériles (Nº 6.5,7,8) pares		16	L. 10.80	L. 172.80
3	Gafas protectoras		5	L. 75.00	L. 375.00
4	Overol unidad		40	L. 350.00	L. 14,000.00
5	Gorros de protección UNIDAD		45	L. 1.80	L. 81.00
6	Cubrebotas descartables par		43	L. 2.50	L. 107.50
7	Batas descartables		60	L. 65.00	L. 3,900.00
8	Mascarilla N95 Aprobado Niosh		200	L. 110.50	L. 22,100.00
9	Mascarilla quirúrgica CAJA DE 50		22	L. 315.00	L. 6,930.00
10	Botas de hule (Talla 6 7,8)		4	L. 210.00	L. 840.00
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
SUB TOTAL EXCTO					L. 50,006.30
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 50,006.30

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesorera Municipal





Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 03

Drogueria Medimas S de R L

Lugar:

San pedro Sula, honduras

Día: 26

Mes: Agosto

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibuca.

Materiales: Equipos: Servicios: Productos: → Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Codigo Prod.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	EQUIPOS P/ SUERO (VENOCLISE)	256	30	L. 6.20	L. 186.00
2	CATHETER # 18	215	8	L. 11.90	L. 95.20
3	JERINGA SCC X100	094	20	L. 99.00	L. 1,980.00
4	MARIPOSA # 20	1278	20	L. 2.50	L. 50.00
5	ALGODON ROLLO	037	3	L. 80.00	L. 240.00
6	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	282	4	L. 340.56	L. 1,362.24
7	MASCARIILA DE OXIGENO ADULTO C RESER	2024	8	L. 230.00	L. 1,840.00
8	CANULAS NAsALES PARA OXIGENO	2381	21	L. 30.00	L. 630.00
9					L. -
10					L. -
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
SUB TOTAL EXECTO					L. 6,383.44
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 6,383.44

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



PM/CP Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesorera Municipal



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 04

Drogueria Medimas S de R L

Lugar: San pedro Sula, honduras

Día: 26

Mes: Agosto

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibucá.

Materiales: Equipos: Servicios: Productos: → Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Codigo Prod.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Jabón Antibacterial GALON		6	L. 135.00	L. 810.00
2	Hipoclorito de sodio granulado 45 LIBRAS		1	L. 6,750.00	L. 6,750.00
3	Alcohol Gel al 70%- 80% GALON		14	L. 270.00	L. 3,780.00
4	Bolsas rojas 18*24 100 rollos x 20 bolsas		1	L. 1,792.36	L. 1,792.36
5	Bolsas rojas 24*32 100 rollo x 10 bolsas		1	L. 1,632.90	L. 1,632.90
6	Cloro al 5.5% GALON		53	L. 63.70	L. 3,376.10
7	Desinfectante para pisos GALON		6	L. 83.50	L. 501.00
8	Detergente en polvo FARDO		2	L. 675.00	L. 1,350.00
9	Baldes para acarreo de agua		6	L. 140.00	L. 840.00
10	Carros para trapeador		2	L. 2,025.00	L. 4,050.00
11	Palo de trapeador		10	L. 38.00	L. 380.00
12	Mecha para trapeador		20	L. 45.90	L. 918.00
13	Escobas		9	L. 45.90	L. 413.10
14	Guantes de hule		4	L. 35.00	L. 140.00
15	Paños de microfibra (Toalla)		4	L. 18.00	L. 72.00
16	Cepillo para inodoro		3	L. 28.00	L. 84.00
17	Pala para recoger basura		3	L. 195.75	L. 587.25
18	Pastes Verdes		3	L. 18.00	L. 54.00
19					L. -
SUB TOTAL EXCTO					L. 27,530.71
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 27,530.71

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez

Alcalde Municipal



PMycP Maria Sonia Sanchez Martinez

Tesorera Municipal





Amelintín

27



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 05

Drogueria Medimas S de R L

Lugar:

San pedro Sula, honduras

Día: 24

Mes: Agosto

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibuca.

Materiales: Equipos: Servicios: Productos: → Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Codigo Prod.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Baterias AAA recargable x 6		4	L. 567.00	L. 2,268.00
2	Papel higiénico paquete de 4		50	L. 25.00	L. 1,250.00
3	Papel toalla		22	L. 19.20	L. 422.40
4	Vasos desechables cónicos X 200		7	L. 80.45	L. 563.15
5					L. -
6					L. -
7					L. -
8					L. -
9					L. -
10					L. -
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
SUB TOTAL EXECTO					L. 4,503.55
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 4,503.55

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesorera Municipal





28



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 06

Drogueria Medimas S de R L

Lugar: San pedro Sula, honduras

Día: 04

Mes: Septiembre

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibucá.

Materiales: Equipos: Servicios: Productos: → Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	Codigo Prod.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Atril		1	L. 1,487.00	L. 1,487.00
2	Camilla sin Gabetas		1	L. 4,320.55	L. 4,320.55
3	Archivo de 4 Gabetas		1	L. 5,105.45	L. 5,105.45
4					L. -
5					L. -
6					L. -
7					L. -
8					L. -
9					L. -
10					L. -
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
SUB TOTAL EXECTO					L. 10,913.00
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 10,913.00

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez

Alcalde Municipal



PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez

Tesorerera Municipal





Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

FERRETERIA SAN GENARO

Departamento: La Esperanza, Intibucá

Nº. 07

Día: 04

Mes: Septiembre

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibucá.

Materiales: Equipos: Servicios: Productos: → Que a continuación se detallan:

Nº	Descripción	Código Prod.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Bloque de 6		320	L. 19.00	L. 6,080.00
2	Lamina Panelit		162	L. 65.00	L. 10,530.00
3	Piez de lamina Alizinc		521	L. 32.00	L. 16,672.00
4	Capoteras		48	L. 20.00	L. 960.00
5	Alambre de Amarre		57	L. 16.00	L. 912.00
6	Alambre Galvanizado		43	L. 25.00	L. 1,075.00
7	Varias de 3/8		104	L. 115.00	L. 11,960.00
8	Varilla de 1/2		40	L. 210.00	L. 8,400.00
9	Varilla de 1/4		50	L. 50.00	L. 2,500.00
10	Varilla de 1/2 lisa		18	L. 220.00	L. 3,960.00
11	Canaleta de 2x4		34	L. 350.00	L. 11,900.00
12	Clavos de 2		45	L. 16.00	L. 720.00
13	Adactador macho		2	L. 5.00	L. 10.00
14	Codo de 1/2		4	L. 5.00	L. 20.00
15	Codos de 2x90		1	L. 20.00	L. 20.00
16	Codos de 4x90		1	L. 60.00	L. 60.00
17	Te de 1/2		1	L. 5.00	L. 5.00
18	electrodo		17	L. 35.00	L. 595.00
19	Lapiz para carpintero		3	L. 15.00	L. 45.00
20	Rollos de cuerda		1	L. 40.00	L. 40.00
21	Rollo de aislante termico		4	L. 2,700.00	L. 10,800.00
22	Lija #80		4	L. 12.00	L. 48.00
23	Bolsas de cemento		275	L. 205.00	L. 56,375.00
24	Caliza		14	L. 70.00	L. 980.00
25	Tubo de 7/2		1	L. 50.00	L. 50.00
26	Tubo de 2		1	L. 120.00	L. 120.00
27	Tubo		2	L. 80.00	L. 160.00
SUB TOTAL EXCTO					L. 126,084.34
15% I.S.V.					L. 18,912.66
TOTAL A PAGAR					L. 144,997.00

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez

Alcalde Municipal



PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez

Tesorera Municipal





30

Anexo 1

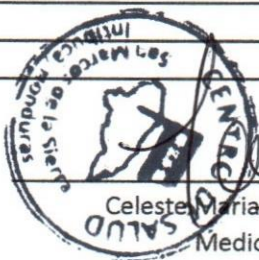


SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10

Factura # 027601-027603 #07

Municipalidad de San Marcos de la Sierra Acontinuacion solicitamos los siguiente
Materiales de construccion para el triaje. Para atencion del covid 19 en el municipio

Nº	Descripcion	Cantidad
1	Bloque de 6	320 ✓
2	Lamina Panelit	162 ✓
3	Piez de lamina Alizinc	521 ✓
4	Capoteras	48 ✓
5	Alambre de Amarre	57 ✓
6	Alambre Galvanizado	43 ✓
7	Varias de 3/8	104 ✓
8	Varilla de 1/2	40 ✓
9	Varilla de 1/4	50 ✓
10	Varilla de 1/2 lisa	18 ✓
11	Canaleta de 2x4	34 ✓
12	Clavos de 2	45 ✓
13	Adactador macho	2 ✓
14	Codo de 1/2	4 ✓
15	Codos de 2x90	1 ✓
16	Codos de 4x90	1 ✓
17	Te de 1/2	1 ✓
18	electrodo	17 ✓
19	Lapiz para carpintero	3 ✓
20	Rollos de cuerda	1 ✓
21	Rollo de aislante termico	4 ✓
22	Lija #80	4 ✓
23	Bolsas de cemento	275 ✓
24	Caliza	14 ✓
25	Tubo de 7/2	1 ✓
26	Tubo de 2	1 ✓
27	Tubo	2 ✓



Celeste Maria Lopez Chavarria
Medico Triaje



31



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 08

Drogueria Medimas S de R L

Lugar: San Pedro Sula, Honduras

Día: 30

Mes: SEPTIEMBRE

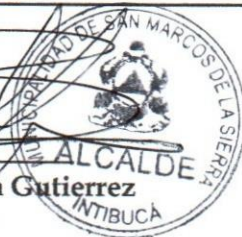
Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibucá.

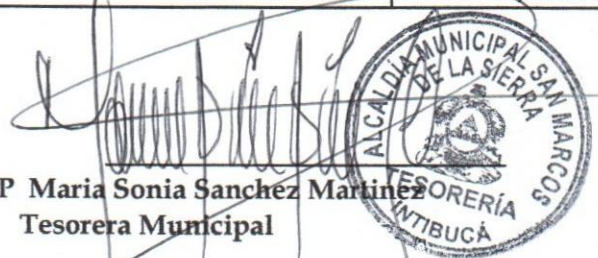
Materiales: Equipos: → Servicios: Productos: Que a continuación se detallan:

Nº	Descripción	Forma de Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Guantes Latex S x 50 pares	Caja	3	L. 337.50	L. 1,012.50
2	Guantes Latex M x 50 pares	Caja	3	L. 337.50	L. 1,012.50
3	Gorros protectores para enfermeras x 100	Caja	1	L. 180.00	L. 180.00
4	Mascarilla N95	Unidades	100	L. 125.00	L. 12,500.00
5	Batas descartables		50	L. 65.00	L. 3,250.00
6	Lentes Protectores		2	L. 95.00	L. 190.00
7	Alcohol	Galones	2	L. 230.00	L. 460.00
8	Amonio Cuaternario	Galones	3	L. 202.50	L. 607.50
9	Guantes Esteriles talla S	Pares	50	L. 10.15	L. 507.50
10					L. -
11					L. -
12					L. -
13					L. -
14					L. -
15					L. -
16					L. -
17					L. -
SUB TOTAL EXCTO					L. 19,720.00
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 19,720.00

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesorera Municipal





Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ORDEN DE COMPRA

Señor(a) Proveedor(a):

Nº. 09

Drogueria Medimas S de R L

Lugar:

San pedro Sula, honduras

Día: 7

Mes: Diciembre

Año: 2020

Atentamente Solicitamos a Usted Suministren a la Municipalidad de San Marcos de Sierra, Intibuca.

Materiales: Equipos: → Servicios: Productos: Que a continuación se detallan:

Nº	Descripcion	CODIGO	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MASCARILLAS KN95	404	5	L. 343.20	L. 1,716.00
2	MASCARILLA C/ELASTICO X50	484	5	L. 343.20	L. 1,716.00
3	GUANTES ESTERILES # 6 1/2	774	20	L. 594.00	L. 11,880.00
4	GUANTES ESTERILES #7	61	20	L. 456.00	L. 9,120.00
5	BATA DESCARTABLE	186	50	L. 64.00	L. 3,200.00
6	GORRO P/ENFERMERA X100	812	1	L. 91.00	L. 91.00
7	CUBRE ZAPATOS X 100 UNID	384	1	L. 96.34	L. 96.34
8	MASCARILLAS KN95	72	427	L. 24.02	L. 10,256.54
9	MASCARILLA C/ELASTICO X50	781	10	L. 185.00	L. 1,850.00
10	ALCOHOL ETILICO GALON	36	5	L. 219.68	L. 1,098.40
11					L. -
12					L. -
					L. -
					L. -
SUB TOTAL EXECTO					L. 41,024.28
15% I.S.V.					L. -
TOTAL A PAGAR					L. 41,024.28

Lic. Miguel Angel Bautista Gutierrez

Alcalde Municipal

PMYCP Maria Sonia Sanchez Martinez

Tesorerera Municipal

Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No. 4
Tel: 2565-3151/3197/3212 Fax: 2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.: 05019007491865 Fecha Límite
Emisión 20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021118

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tlf.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.: 08019003429902
Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
1 de Setiembre 2020

Vencimiento:

1 de Setiembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
267	ESTETOSCOPIO	3.0000	3,270.0000		9,810.00
9	ESFIGMOMANOMETRO	3.0000	2,850.0000		8,550.00
1070	TERMOMETRO DIGITAL	3.0000	1,012.5000		3,037.50
2641	OXIMETRO	3.0000	675.0000		2,025.00
518	KIT	2.0000	858.0000		1,716.00
	GLUCOM-LAPIZ-TIRAS-LANCETA S				
1156	ESCRITORIO	1.0000	2,683.0000		2,683.00
1155	SILLA DE MEDICO	1.0000	2,450.0000		2,450.00
2031	BASURERO	3.0000	220.0000		660.00
2031	BASURERO	1.0000	245.0000		245.00
2992	OASIS	1.0000	2,730.0000		2,730.00
2468	ATOMIZADOR	1.0000	65.0000		65.00
1978	DISPENSADORES CON CENSOR	2.0000	1,645.0000		3,290.00

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN 50/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

37,261.50

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta

No Correlativo de constancia de registro exonerado

No identificativo del registro de la SAG

TOTAL

37,261.50

"La Factura es Beneficio de Todos, Exíjala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferimos.

Emisión Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



Drogueria Medimas S de RL

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021120

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tlf.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.: 08019003429902
Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
1 de Setiembre 2020

Vencimiento:

1 de Setiembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
181	GUANTES LATEX " L " X 50 PARES	2.0000	375.0000		750.00
4	GUANTES LATEX " M " X 50 PARES	1.0000	375.0000		375.00
404	GUANTES LATEX " S " X 50 PARES	1.0000	375.0000		375.00
1182	GUANTES ESTERILES # 6	4.0000	10.8000		43.20
061	GUANTES ESTERILES # 7	4.0000	10.8000		43.20
063	GUANTES ESTERILES # 8	8.0000	10.8000		86.40
2742	LENTES PROTECTORES	5.0000	75.0000		375.00
3000	TRAJE DE PROTECCION	40.0000	350.0000		14,000.00
812	GORRO P/ENFERMERA X 100	0.4500	180.0000		81.00
384	CUBRE ZAPATOS X 100 UNID	0.4300	250.0000		107.50
186	BATA DESCARTABLE	60.0000	65.0000		3,900.00
1887	MASCARILLA N95	200.0000	110.5000		22,100.00
781	MASCARILLA C/ELASTICO X 50	22.0000	315.0000		6,930.00
2993	BOTAS DE HULE	4.0000	210.0000		840.00

CINCUENTA MIL SEIS 30/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

50,006.30

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta

No Correlativo de constancia de registro exonerado

No identificativo del registro de la SAG

TOTAL

50,006.30

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.
Gracias por Preferimos.

Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No.4

Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240

ventas@medimashn.com

CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8

R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite

Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021121

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE

Tif.: 33093225

SAN MARCOS DE SIERRA

SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA

Reg. Tribut.:

Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras

1 de Setiembre 2020

Vencimiento:

1 de Setiembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
256	EQUIPOS P/ SUERO (VENOCLISE)	30.0000	6.2000		186.00
44	CATHETER # 18	8.0000	11.9000		95.20
094	JERINGA 5CC X100	20.0000	99.0000		1,980.00
1278	MARIPOSA # 20	20.0000	2.5000		50.00
037	ALGODON ROLLO	3.0000	80.0000		240.00
282	ESPARADRAPO HOSPITALARIO	4.0000	340.5600		1,362.24
2024	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	8.0000	230.0000		1,840.00
640	SONDA DE OXIGENO	21.0000	30.0000		630.00

SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 44/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

6,383.44

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta

No Correlativo de constancia de registro exonerado

Identificativo del registro de la SAG

TOTAL

6,383.44

La Factura es Beneficio de Todos, Exíjala

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferirnos.

Emisión Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021122

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tlf.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.:
Código cte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
1 de Setiembre 2020

Vencimiento:

1 de Setiembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
053	JABON ANTISEPTICO GALON	6.0000	135.0000		810.00
082	CLORO HTH	1.0000	6,750.0000		6,750.00
1888	GEL DESINFECTANTE GALON	14.0000	270.0000		3,780.00
2215	BOLSA P/ DESECHOS	1.0000	1,792.3600		1,792.36
2215	BOLSA P/ DESECHOS	1.0000	1,632.9000		1,632.90
830	CLORO	53.0000	63.7000		3,376.10
3001	LIMPIADOR DESINFECTANTE GALON	6.0000	83.5000		501.00
2816	DETERGENTE (ACE)	2.0000	675.0000		1,350.00
1149	CUBETA	6.0000	140.0000		840.00
2988	RECIPIENTE PARA ESCURRIR TRAPEADOR	2.0000	2,025.0000		4,050.00
3022	PALO PARA TRAPEADOR	10.0000	38.0000		380.00
2820	MECHAS UNIDAD	20.0000	45.9000		918.00
2737	ESCOBAS	9.0000	45.9000		413.10
2452	GUANTES DE HULE	4.0000	35.0000		140.00
1966	TOALLAS	4.0000	18.0000		72.00
098	CEPILLO P/LAVAR	3.0000	28.0000		84.00
3023	PALA	3.0000	195.7500		587.25
1201	PASTE	3.0000	18.0000		54.00



VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA 71/100



No Correlativo de orden de compra exenta
No Correlativo de constancia de registro exonerado
No identificativo del registro de la SAG

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

27,530.71

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

27,530.71

TOTAL

27,530.71

"La Factura es Beneficio de Todos, Exíjala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L.300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferirnos.

Emission Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4
 Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
 ventas@medimashn.com
 CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
 R.T.N.:05019007491865 Fecha Límite
 Emisión20/01/2021



FACTURA
000-001-01-00021123

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE Tlf.: 33093225 SAN MARCOS DE SIERRA SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA Reg. Tribut.: 08019003429902 Código clte.: 13051210	Lugar y fecha de expedición: San Pedro Sula, Honduras 1 de Setiembre 2020	Vencimiento: 1 de Setiembre 2020
	Vendedor:	Condiciones: Efectivo
	Refer.:	Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
2418	BATERIAS	4.0000	567.0000		2,268.00
2046	PAPEL HIGIENICO	50.0000	25.0000		1,250.00
2366	PAPEL TOALLA	22.0000	19.2000		422.40
1208	VASOS CONICOS X 200 UNI	7.0000	80.4500		563.15

CUATRO MIL QUINIENTOS TRES 55/100

IMPORTE EXONERADO	
IMPORTE EXENTO	4,503.55
IMPORTE GRABADO AL 15%	
IMPORTE GRABADO AL 18%	
DESCUENTO	
I.S.V. 15%	
I.S.V. 18%	

No Correlativo de orden de compra exenta
 No Correlativo de constancia de registro exonerado
 No identificativo del registro de la SAG

TOTAL	4,503.55
--------------	-----------------

"La Factura es Beneficio de Todos, Exíjala"
 Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.
 Gracias por Preferirnos.
 Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



FERRETERIA SAN GENARO



Tels.: 2783-0191 / 2783-2656 / 3349-3689

*R.T.N. 10061978001747

*Prop: Carlos Roberto Sánchez Lozano *Email: ferreteria.sangenaro@gmail.com

Bo. El Way, Intibucá,
Intibucá, Honduras, C. A.

DIA	MES	AÑO
8	9	2020

Cliente: Alcaldia Municipal de San Marcos de Sierra

Dirección: San Marcos Intibucá

R.T.N.: 08019003429902

Tel.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
320	bloques de 6	19		6080
162	letrero Perforado	65		10,530
521	Piso laminado blanco	32		16,672
48	Cable aluminio	20		960
52	Placa aluminio	16		912
43	Placa aluminio 60x90	25		1075
104	Vanillas de 3/4 kg	115		11960
40	Vanillas de 1/2	210		8400
50	Vanillas de 1/4	50		2500
18	Vanilla de 1/2 Lbs	220		3960
34	Cableado 2x4 1.20	350		11,900
45	Placa de chapa	16		720
		TOTAL L.		

CAI: 158FFF-A91C1B-C14DBB-8C4709-3549EE-CA

Fecha Límite de Emisión: 14/01/2021

Rango Autorizado:

000-001-01-00026901 al 000-001-01-00029400

Fecha de Recepción: 14/07/2020

VALOR EN LETRAS:

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

FACTURA

000-001-01-00Nº 027602

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma

FERRETERIA SAN GENARO



Tels.: 2783-0191 / 2783-2656 / 3349-3689

*R.T.N. 10061978001747

*Prop: Carlos Roberto Sánchez Lozano *Email: ferreteria.sangenaro@gmail.com

Bo. El Way, Intibucá,
Intibucá, Honduras, C. A.

DIA	MES	AÑO
8	9	2020

Cliente: Alcaldia Municipal de San Marcos de Sierra

Dirección: San Marcos Intibucá

R.T.N.: 08019003429902

Tel.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
2	Adaptador Macho 1/2	5		10
4	Cable de 1/2 x 90	5		20
1	Cable de 2 x 90	20		20
1	Cable de 4 x 90	60		60
1	Tubo de 1/2	5		5
17	Placa aluminio 60x90	35		595
3	Placa aluminio	15		45
1	Placa aluminio	40		40
4	Placa aluminio 2x4 1.20	2700		10,800
4	Placa # 80	12		48
275	bolsa cemento	205		56,375
14	Cable eléctrico	70		980
		TOTAL L.		

CAI: 158FFF-A91C1B-C14DBB-8C4709-3549EE-CA

Fecha Límite de Emisión: 14/01/2021

Rango Autorizado:

000-001-01-00026901 al 000-001-01-00029400

Fecha de Recepción: 14/07/2020

VALOR EN LETRAS:

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

FACTURA

000-001-01-00Nº 027601

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma

40
SECRETARIA
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE SIENRA

FERRETERIA SAN GENARO

Tels.: 2783-0191 / 2783-2656 / 3349-3689

*R.T.N. 10061978001747

*Prop: Carlos Roberto Sánchez Lozano *Email: ferreteria.sangenaro@gmail.com

Bo. El Way, Intibucá,
Intibucá, Honduras, C. A.

DÍA	MES	AÑO
8	9	2020

Cliente: Alcalde Municipal de San Marcos de Siembra

Dirección: San Marcos de Siembra

R.T.N.: 08019003429902 Tel.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	tubo a 1/2	50		50
1	tubo a. 2	120		120
2	tubo codo	80		160
TOTAL L.				330

FERRETERIA SAN GENARO
ENTREGADO
CANCELADO
TEL 783-2656
LA ESPERANZA INTIBUCA

CAI: 158FFA91C1B-C14DBB-8C4709-3549EE-CA

Fecha Límite de Emisión: 14/01/2021

Rango Autorizado: 000-001-01-00029400

Fecha de Recepción: 14/01/2020

VALOR EN LETRAS: Ciento cuarenta y ocho mil novecientos noventa y siete por 100

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	176,089.38
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	18,912.65
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	144,997.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJUALA"

FACTURA

000-001-01-00N2 027603

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

Firma

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE SEGUNDO PAGO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE TRIAJE EN EL CASCO URBANO, OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" EN NUESTRO MUNICIPIO.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	PAGO DE SEGUNDO PAGO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE TRIAJE EN EL CASCO URBANO, OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" EN NUESTRO MUNICIPIO.		144,997.00

CHEQUE No.
00000550

CONTABILIZADO POR: [Firma]
REVISADO POR: [Firma]
AUTORIZADO POR: [Firma]
RECIBI CONFORME: [Firma]

ALCALDIA DE SAN MARCOS DE SIENRA
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INTIBUCA

TESORERIA MUNICIPAL
SAN MARCOS DE SIENRA

ALCALDE
SAN MARCOS DE SIENRA

FERRETERIA SAN GENARO
TEL: 2783-2656
3349-3689

Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021225

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tlf.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.: 08019003429902
Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
16 de Setiembre 2020

Vencimiento:

16 de Setiembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
--------------------	--------------------------	----------	--------------	-------	----------

1731	ATRIL	1.0000	1,487.0000		1,487.00
3	CAMILLA SIN GAVETAS	1.0000	4,320.5500		4,320.55
1827	ARCHIVO DE 4 GAVETAS	1.0000	5,105.4500		5,105.45

DIEZ MIL NOVECIENTOS TRECE 00/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

10,913.00

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta

No Correlativo de constancia de registro exonerado

No identificativo del registro de la SAG

TOTAL

10,913.00

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferimos.

Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510

Cesar Rosas

Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021453

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tif.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.: 08019003429902
Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
13 de Octubre 2020

Vencimiento:

13 de Octubre 2020

Vendedor:

Condiciones: Credito

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
404	GUANTES LATEX " S " X 50 PARES	3.0000	337.5000		1,012.50
484	GUANTES LATEX " M " X 50 PARES	3.0000	337.5000		1,012.50
812	GORRO P/ENFERMERA X 100	1.0000	180.0000		180.00
1887	MASCARILLA N95	100.0000	125.0000		12,500.00
186	BATA DESCARTABLE	50.0000	65.0000		3,250.00
2742	LENTES PROTECTORES	2.0000	95.0000		190.00
036	ALCOHOL ETILICO GALON	2.0000	230.0000		460.00
2990	AMONIO CUATERNARIO	3.0000	202.5000		607.50
1182	GUANTES ESTERILES # 6	50.0000	10.1500		507.50

DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

19,720.00

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta

No Correlativo de constancia de registro exonerado

No identificativo del registro de la SAG

TOTAL

19,720.00

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferimos.

Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



EDIS ANTONIO REYES GARCIA

Tel.: 9512-4828 *R.T.N.: 10061979006411
E-mail: edisantonio@yahoo.com
Aldea San Jose, Fte a Esc. J.C. del Valle,
San Marcos de la Sierra, Intibucá, Honduras C.A.

RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. **52,104.73**

DIA	MES	AÑO
15	10	20

IMPRESA TECNOPRINT, R.T.N. 15031985006165, TEL.: 2783-4232 CERTIFICADO N° 9231-19-10500-225

Recibí de: Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

R.T.N. 08019003429902

La suma neta de: cincuenta y dos mil ciento cuatro con 73/100 Lempiras.

Por Concepto de: primer Abono A contrato por la construcción de local de triaje mano de obra de la operación fuerza Honduras en nuestro Municipio.

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Total Honorarios Lps.

Retención Lps.

Total Recibido Lps.

CAI: 569365-F0BED7-494DAD-4E5E49-519DF6-2E

Fecha Límite de Emisión: 25/02/2021

Rango Autorizado:

000-001-04-00000101 al 000-001-04-00000112

Fecha de Recepción: 25/08/2020

N° 000-001-04-00000102

Edis Antonio Reyes Garcia

Firma

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE QUINTO PAGO *PRIMER ABONO A CONTRATO POR LA CONSTRUCCION DE LOCAL DE TRIAJE MANO DE OBRA DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" EN NUESTRO MUNICIPIO/SEGÚN DETALLE DE CONTRATO ELABORADO POR UTM.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
			52,104.73
	PAGO DE QUINTO PAGO *PRIMER ABONO A CONTRATO POR LA CONSTRUCCION DE LOCAL DE TRIAJE MANO DE OBRA DE LA OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" EN NUESTRO MUNICIPIO/SEGÚN DETALLE DE CONTRATO ELABORADO POR UTM.		

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL.: 2221-3328, 2556-5880, COR (03-19) 713423-01 *DP9116030304

CHEQUE No.

00000611



CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



Améin (1)

44

**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE INTIBUCA N° 10**

Municipio de san Marcos de la Sierra, Intibucá
30 de agosto del 2020

**Señores: Corporación Municipal
Municipalidad de San Marcos de La Sierra
Dirección: Barrio El Centro**

Municipalidad:

Que la Gracia y el Poder de nuestro Dios colmen de bendiciones en sus labores que a diario realizan para bien de este municipio de San Marcos de la Sierra, departamento de Intibucá.

Por este medio nosotros los encargados de salud de este municipio estamos solicitando su valioso apoyo para la construcción del centro de triaje con el propósito de hacer la instalación del recurso humano y equipamiento para brindar atención necesaria a la población del municipio ante la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19, Esta construcción se realizara en el casco urbano contigua al centro de salud ubicado en el barrio el centro. Esto con fondos de la Operación Fuerza Honduras y se nos pueda anexar al plan de acción en el rubro de adecuación de espacio.

Esperando que se tome en cuenta esta solicitud muy agradecidos

Sin Otro particular.



**Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Médico CIS Del Municipio De San Marcos De La Sierra**



Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C, A.

ACTA DE RECEPCION FINAL DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ADECUAR CENTRO DE TRIAJE.

En el Municipio de San Marcos de la Sierra, departamento de Intibucá, reunidos en la Alcaldía Municipal el Licenciado Miguel Ángel Bautista en su condición de Alcalde Municipal y Edis Antonio Reyes García, denominado El Contratista quien ejecuto los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ADECUAR CENTRO DE TRIAJE**, según contrato firmado el día 03 del mes de agosto del año 2020, después de haber realizado la inspección del proyecto, por este medio y mediante la presente hacemos constar lo siguiente:

Se ha constatado que los trabajos realizados han sido terminados de conformidad con lo solicitado por el contratista, por lo tanto, se extiende la presente Acta de Recepción Final, teniendo el contratista la obligación dejar a favor de la municipalidad la Garantía de calidad de obra con vigencia de un mes a partir de la fecha de firmada esta acta.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmamos la presente Acta de Recepción Final del proyecto en duplicado a los 04 días del mes de junio 2021.



LIC. MIGUEL ANGEL BAUTISTA
ALCALDE MUNICIPAL

Edis Antonio Reyes Garcia
EDIS ANTONIO REYES GARCIA
CONTRATISTA



Celeste Lopez Chavarria
Dra. CELESTE LOPEZ CHAVARRIA
ENCARGADA DE CENTRO DE TRIAJE

Drogueria Medimas S de RL

Res El Portal, Calle 1, Bloque C, No.4
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240
ventas@medimashn.com
CAI15CCCD-C69388-2F4196-F18007-775245-A8
R.T.N.:05019007491865 Fecha Limite
Emisión20/01/2021



FACTURA

000-001-01-00021814

Cliente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE
Tif.: 33093225
SAN MARCOS DE SIERRA
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
Reg. Tribut.: 08019003429902
Código clte.: 13051210

Lugar y fecha de expedición:

San Pedro Sula, Honduras
11 de Diciembre 2020

Vencimiento:

11 de Diciembre 2020

Vendedor:

Condiciones: Efectivo

Refer.:

Envío: Entrega

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
404	GUANTES LATEX " S " X 50 PARES	5.0000	343.2000		1,716.00
484	GUANTES LATEX " M " X 50 PARES	5.0000	343.2000		1,716.00
774	GUANTES ESTERILES # 6 1/2	20.0000	594.0000		11,880.00
061	GUANTES ESTERILES # 7	20.0000	456.0000		9,120.00
186	BATA DESCARTABLE	50.0000	64.0000		3,200.00
812	GORRO P/ENFERMERA X 100	1.0000	91.0000		91.00
384	CUBRE ZAPATOS X 100 UNID	1.0000	96.3400		96.34
072	MASCARILLAS KN95	427.0000	24.0200		10,256.54
781	MASCARILLA C/ELASTICO X 50	10.0000	185.0000		1,850.00
036	ALCOHOL ETILICO GALON	5.0000	219.6800		1,098.40

CUARENTA Y UN MIL VEINTE Y CUATRO 28/100

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

41,024.28

IMPORTE GRABADO AL 15%

IMPORTE GRABADO AL 18%

DESCUENTO

I.S.V. 15%

I.S.V. 18%

No Correlativo de orden de compra exenta
No Correlativo de constancia de registro exonerado
No identificativo del registro de la SAG



TOTAL

41,024.28

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

Por cada Cheque Devuelto, se Cobrará un Recargo de L300.00 Más Comisiones Bancarias.

Gracias por Preferimos.

Emision Autorizada: Del 000-001-01-00019511 al 000-001-01-00022510



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-0002118 que corresponde a la solicitud de compra N° 01

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Estetoscopios	3	9,810.00
2	Esfigmomanómetro	3	8,550.00
3	Termómetros infrarrojo laser	3	3,037.50
4	Oxímetros de pulso	3	2,025.00
5	Glucómetros con sus cintas, lancetas y lápiz Caresence	2	1,716.00
6	Escritorios	1	2,683.00
7	Sillas ejecutivas	1	2,450.00
8	Basureros con pedal 30 litros plástico	3	660.00
9	Basureros grandes para descarte de EPP 40litros plástico	1	245.00
10	Oasis (Dispensador Agua)	1	2,730.00
11	Atomizador para desinfección del área	1	65.00
12	Dispensadores de Gel antibacterial	2	3,290.00

#1
37,261.50

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre

Del 2020


Celeste María López Chavarría
Medico Triage


Miguel Ángel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021120 que corresponde a la solicitud de compra N° 02

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Guantes de latex (Talla S,M, L) Caja	4	1,500.00
2	Guantes Estériles (N° 6.5,7,8) pares	1	172.80
3	Gafas protectoras	5	375.00
4	Overol unidad	40	14,000.00
5	Gorros de protección UNIDAD	45	81.00
6	Cubre botas descartables par	43	107.50
7	Batas descartables	60	3,900.00
8	Mascarilla N95 Aprobado Niosh	200	22,100.00
9	Mascarilla quirúrgica CAJA DE 50	22	6,930.00
10	Botas de hule (Talla 6 7,8)	4	840.00

#2
L 50,906.30

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre
Del 2020



Celeste María López Chavarría
Medico Triage



Miguel Ángel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura **N° 000-001-01-00021121** que corresponde a la solicitud de compra N° **03**

A continuación se detallan:

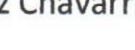
#3
26,393.44

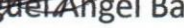
Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre

~~Def 20200~~


Celeste María López Chavarría
Medico Triaje


Miguel Angel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM

ACTA DE RECEPCION



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021122 que corresponde a la solicitud de compra N° 04

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Jabón Antibacterial GALON	6	810.00
2	Hipoclorito de sodio granulado 45 LIBRAS	1	6,750.00
3	Alcohol Gel al 70%- 80% GALON	14	3,780.00
4	Bolsas rojas 18*24 100 rollos x 20 bolsas	1	1,792.36
5	Bolsas rojas 24*32 100 rollo x 10 bolsas	1	1,632.90
6	Cloro al 5.5% GALON	53	3,376.10
7	Desinfectante para pisos GALON	6	501.00
8	Detergente en polvo FARDO	2	1,350.00
9	Baldes para acarreo de agua	6	840.00
10	Carros para trapeador	2	4,050.00
11	Palo de trapeador	10	380.00
12	Mecha para trapeador	20	918.00
13	Escobas	9	413.10
14	Guantes de hule	4	140.00
15	Paños de microfibra (Toalla)	4	72.00
16	Cepillo para inodoro	3	84.00
17	Pala para recoger basura	3	587.25
18	Pastes Verdes	3	54.00

#4
27,530.71

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre



Celeste María López Chavarría
Médico Triage

Miguel Ángel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM





ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021123 que corresponde a la solicitud de compra N° 05

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Baterías AAA recargable x 6	4	2,268.00
2	Papel higiénico paquete de 4	50	1,250.00
3	Papel toalla	22	422.40
4	Vasos desechables cónicos X 200	7	563.15
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

He
L 4,503.55

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre



Celeste María López Chavarria
Medico Triaje



Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal-CODEM

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

La Factura **N° 000-001-01-00021225** que corresponde a la solicitud de compra **N° 06**

#6
L 10, 9, 13."

[illegible]

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 16 días del mes de Septiembre

Celeste María López Chavarría
Medico Triage

Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal-CODEM



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

FERRETERIA SAN JENARO

La Factura **N° 027601, 027602, 027603** que corresponde a la solicitud de compra **N° 07**

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Bloque de 6	320	6,080.00
2	Lamina Panelit	162	10,530.00
3	Piez de lámina Aluzinc	521	16,672.00
4	Capoteras	48	960.00
5	Alambre de Amarre	57	912.00
6	Alambre Galvanizado	42	1,075.00
7	Varias de 3/8	104	11,960.00
8	Varilla de 1/2	40	8,400.00
9	Varilla de 1/4	50	2,500.00
10	Varilla de 1/2 lisa	18	3,960.00
11	Canaleta de 2x4	34	11,900.00
12	Clavos de 2	45	720.00
13	Adaptador macho	2	10.00
14	Codo de 1/2	4	20.00
15	Codos de 2x90	1	20.00
16	Codos de 4x90	1	60.00
17	Te de 1/2	1	5.00
18	electrodo	17	595.00
19	Lápiz para carpintero	3	45.00
20	Rollos de cuerda	1	40.00
21	Rollo de aislante térmico	4	10,800.00
22	Lija #80	4	48.00
23	Bolsas de cemento	275	56,375.00
24	Caliza	14	980.00
25	Tubo de 7/2	1	50.00
26	Tubo de 2	1	120.00
27	Tubo	2	160.00

7
L 144,997.00

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19,

CONSTRUCCION DE TRIAJE PARA ATENCION A LA PANDEMIA COVID-19,

Dado en San Marcos de la Sierra a los 8 días del mes de Septiembre

Del 2020

Celeste María López Chavarría
Médico Triaje

Miguel Angel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM



54

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021453 que corresponde a la solicitud de compra N° 08

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Guantes Látex S x 50 pares	3	1,012.50
2	Guantes Látex M x 50 pares	3	1,012.50
3	Gorros protectores para enfermeras x 100	1	180
4	Mascarilla N95	100	12,500
5	Batas descartables	50	3,250
6	Lentes Protectores	2	190
7	Alcohol	2	460
8	Amonio Cuaternario	3	607.50
9	Guantes Esteriles talla S	50	507.50

#8
119,720.00

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

factura
13/10/20

Dado en San Marcos de la Sierra a los 01 días del mes de Septiembre

Del 2020

Celeste María López Chavarría
Medico Triage


Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal-CODEM

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021453 que corresponde a la solicitud de compra N° 08

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Guantes Látex S x 50 pares	3	1,012.50
2	Guantes Látex M x 50 pares	3	1,012.50
3	Gorros protectores para enfermeras x 100	1	180
4	Mascarilla N95	100	12,500
5	Batas descartables	50	3,250
6	Lentes Protectores	2	190
7	Alcohol	2	460
8	Amonio Cuaternario	3	607.50
9	Guantes Esteriles talla S	50	507.50

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 13 días del mes de Octubre


Celeste María López Chavarría
Medico Triage


Miguel Ángel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal-CODEM

*Subsanación



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de

Droguería Medimas S de R L

La Factura N° 000-001-01-00021814 que corresponde a la solicitud de compra N° 09

A continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Mascarillas Kn95	5	1,716.00
2	Mascarilla C/Elastico X50	5	1,716.00
3	Guantes Esteriles # 6 1/2	20	11,880.00
4	Guantes Esteriles #7	20	9,120.00
5	Bata Descartable	50	3,200.00
6	Gorro P/Enfermera X100	1	91.00
7	Cubre Zapatos X 100 Unid	1	96.34
8	Mascarillas Kn95	427	10,256.54
9	Mascarilla C/Elastico X50	10	1,850.00
10	Alcohol Etílico Galón	5	1,098.40

#9
141,074.28

Estos serán utilizados en la

Operación Fuerza Honduras para el combate por la pandemia COVID-19

Dado en San Marcos de la Sierra a los 27 días del mes de Diciembre



Celeste María López Chavarría
Médico Triaje



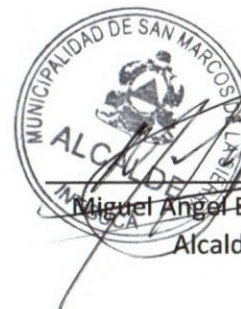
Miguel Ángel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal-CODEM



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, INTIBUCA
INVENTARIO DE MATERIALES Y BIENES MUEBLES ASIGNADO AL CENTRO DE TRIAJE
RESPONSABLE: DOCTORA CELESTE

N°	Descripcion	Cantid	Codigo	Valor Unit	Valor Total	Estado	F/Adquisicion
1	ATRIL	1	CTM -001	1,487.00	1,487.00	Buen Estado	16/09/2020
2	CAMILLA	1	CTM -002	4,320.55	4,320.55	Buen Estado	16/09/2020
3	ARCHIVO 4 GABETAS	1	CTM -003	5,105.45	5,105.45	Buen Estado	16/09/2020
4	ESTETOSCOPIO	3	CTM -004	3,037.50	9,112.50	Buen Estado	01/09/2020
5	ESFIGMOMANOMRTRO	3	CTM -005	2,850.00	8,550.00	Buen Estado	01/09/2020
6	TERMOMETRO DIGITAL	3	CTM -006	1,012.00	3,036.00	Buen Estado	01/09/2020
7	OXIMETRO	3	CTM -007	675.00	2,025.00	Buen Estado	01/09/2020
8	ESCRITORIO	1	CTM -008	2,683.00	2,683.00	Buen Estado	01/09/2020
9	SILLA DE MEDICO	1	CTM -009	2,450.00	2,450.00	Buen Estado	01/09/2020
10	OASIS	1	CTM -010	2,730.00	2,730.00	Buen Estado	01/09/2020
11	DESPENSADORES CO CENSOR	2	CTM -011	1,645.00	3,290.00	Buen Estado	01/09/2020
	TOTAL				44,789.50		


Celeste Maria Lopez Chavarria
Medico Triage


Miguel Angel Bautista Gutierrez
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá

Planilla de salarios asignado al COVID-19

MES DE SEPTIEMBRE 2020

N°	Nombre y Apellido	N° Identidad	Cargo	SUELDO MENSUAL	Firma
1	Paula Cristina Del Cid Bertran	1003-1995-00177	Lic. En Enfermeria	18,000.00	<i>P. Delcid</i>
2	Celeste Maria Lopez Chavarria	0319-1992-01498	Doctora en medicina General	29,337.63	<i>C. Lopez</i>
3	Reina Marleni Sanchez Sanchez	1013-1995-00232	Auxiliar de Enfermeria	12,600.00	<i>Reina Sanchez</i>
4	Maria Elia Lopez Hernandez	1013-1986-00140	Auxiliar de Enfermeria	12,600.00	<i>M. Elia</i>
5	Karol Yamileth Lopez Lorenzo	1013-1998-00182	Promotor Social	11,450.43	<i>Karol Yamileth Lopez Lorenzo</i>
6	Wilmer Bautista Hernandez	1013-2000-00134	Promotor Social	11,450.43	<i>Wilmer Bautista</i>

L 95,438.49

[Signature]
Preparo: Maria Sonia Sanchez Martinez
Tesoreria Municipal

[Signature]
Aprobó: Lic. Miguel Angel Bautista G.
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

Acta de Veeduría Social

22 de Octubre del año 2020

Lugar; Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

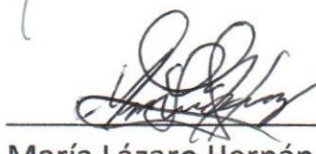
Barrió El Centro

El Propósito de la visita como Coordinador del CODEM, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, Representantes de Iglesia es para la verificación de los avances del proyecto "Fuerza Honduras" revisión de construcción de triaje, compra de Equipamiento, compra de equipo de protección, Insumos, productos de limpieza y otros para la atención de pacientes con COVID-19.

Dando fe de las compras realizadas antes mencionada y para una mejor transparencia de la operación Fuerza Honduras Firmo la Presente en San marcos de la sierra, Intibucá

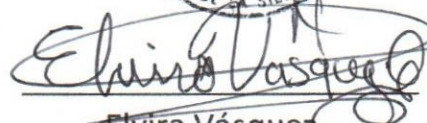

José Trinidad Amaya Gómez

Coordinador del CODEM


María Lázaro Hernández Gómez

Comisión Ciudadana de Transparencia


Narciso López García
Comisionado Municipal


Elvira Vásquez

Representante de Iglesia



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

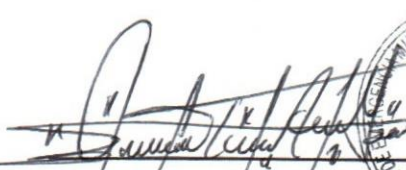
Acta de Veeduría Social

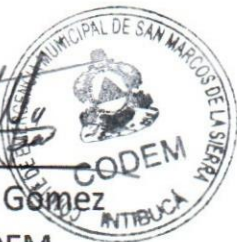
25 de Noviembre del año 2020.

Lugar; Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá
Barrió El Centro

Visita como Veedores Social Miembro CODEM Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia es para la verificación de los avances del proyecto "Fuerza Honduras" revisión de construcción de triaje, , compra de equipo de protección, Insumos, productos de limpieza y otros para la atención de pacientes con COVID-19.

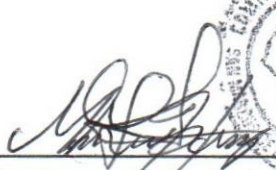
Dando fe de las compras realizadas antes mencionada y para una mejor transparencia de la operación Fuerza Honduras Firmo la Presente en San marcos de la sierra, Intibucá


José Trinidad Amaya Gómez
Coordinador del CODEM




Nardiso López García
Comisionado Municipal



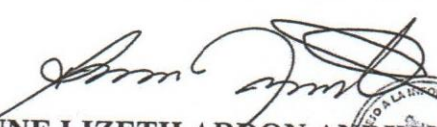

María Lázar Hernández Gómez
Comisión Ciudadana de Transparencia



CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras”, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente al ocho (08) día del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE AREA





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE FONDOS FUERZA HONDURAS

PRESENTADA POR:
**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA
SIERRA, DEPARTAMENTO DE INIBUCA**

CONTACTO:

Nombre: Miguel Ángel Bautista Gutiérrez

Cargo: Alcalde Municipal

Cel.: 9906-3672

Correo: bautistagutierrezm@yahoo.com

FECHA: ENERO 2021



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

1. PERFIL FUERZA HONDURAS

Nombre del Proyecto:

Operación "Fuerza Honduras"

Objetivo del Proyecto:

Apoyar los servicios de salud en nuestro municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Ubicación:

Departamento de Intibucá

Municipio de San Marcos de la Sierra

Financiado por:

Gobierno de Honduras y Alcaldía Municipal de San Marcos de la sierra, Intibucá mediante fondos de Transferencia Del Gobierno Central

Fecha de Inicio:

1 de Septiembre de 2020

Beneficiarios:

Todo el Municipio en general. Familias beneficiadas son aproximadamente un total de: 10,000.00 personas que habitan en el municipio.



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

INFORME EJECUTIVO

Resumen Ejecutivo:

La Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá en vista de la Declaratorio de Emergencia por la pandemia del Covid-19 a nivel nacional y mediante sesión de Corporación Municipal en el Acta N° 230, punto 7. # 1. A los 01 días del mes de Septiembre de año 2020 donde se realizó la ampliación presupuestaria sobre el fondo recibido en el marco del proyecto “Fuerza Honduras”, Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-061-2020 emitido en la Gaceta el día 12 de julio del año 2020 así mismo elaboración y firma convenio y plan de Acción con la región de Salud de este municipio como representante de la Secretaria de Estado en el despacho de Salud, con el fin de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia del Covid-19. Los fondos se desarrollan mediante transferencia del Gobierno Central por un monto de **Lps. 489,883.00** que serán distribuidos en dos desembolsos para su liquidación y transferencia municipales mediante un 45% en el renglón presupuestario de Vida Mejor y Todo por la Paz, del mes de abril. Asimismo, dicho proyecto se dividió en diferentes fases de Actividades:

1. Elaboración y Aprobación del Plan de Acción
2. Selección del Recurso Humano
3. Compra y Adquisiciones
4. Construcción del local de triaje en el municipio de San Marcos de la Sierra.
5. Fortalecimiento a las unidades de salud con insumos médicos y recurso humano para combatir y prevenir contagios por COVID-19
6. Realización de brigadas médicas y operativas en las diferentes comunidades



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

I. Objetivo del Programa

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

II. Centros de Triage:

Mediante el Proyecto "Fuerza Honduras" El Municipio de San Marcos de la Sierra Procedió a realizar la construcción de un local para triaje ubicado en el casco urbano.

1. En este periodo el centro de triaje aún no está en funcionamiento ya que la municipalidad en común acuerdo con los representantes de salud decidieron realizar la construcción de un local para triaje por lo que actualmente está en proceso de terminación de la construcción, se espera que a finales de enero ya se disponga de dicho espacio físico acondicionado y equipado para su respectivo funcionamiento ubicado en el área urbana.
 2. Se Asignó un local para la instalación del recurso humano con el propósito de brindar atención necesaria a la población del municipio ante la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19. Este centro de aislamiento está instalado contiguo a centro de salud que se tiene como sala de espera ubicado en el casco urbano.
- De acuerdo con el plan elaborado se pretende abastecer los centros de aislamiento con lo básico para mantener los pacientes antes de ser atendidos en los hospitales de área más cercanos con todo lo necesario para brindar un excelente servicio de salud, la atención se centrará en el fortalecimiento del centro de salud con el personal necesario para la atención exclusiva del covid-19. Se cuenta con el recurso humano de 1 Médico General, 1 Lic. En Enfermería, 2 Auxiliar de Enfermería, 2 Promotor Social, 1 Aseadora y 1 Microbiólogo que realizara las pruebas de PCR También la asignación de equipo e indumentaria médica, equipo de protección personal, otros insumos médicos, insumos de aseo y otros necesarios para ejecución del programa.



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C. A.

III. Brigadas Médicas: Descripción detallada

En nuestro municipio La Municipalidad de San Marcos de la Sierra en común acuerdo con encargados de salud ha puesto en marcha el plan de acción con el propósito de atender a personas sintomáticas de la pandemia COVID-19 dando una aceptación en la población, y aportando todos sus conocimientos y esfuerzos para la lucha contra el Covid-19, así mismo se realizaron 25 brigadas médicas y 15 operativas de búsqueda activa de casos de COVID-19 estas se realizaron en las 4 aldeas, 32 comunidades del Municipio.

Tabla de Brigadas Médicas y Operativas

Nombre del Municipio	Aldea	Comunidad	Brigadas Médicas	Brigadas Operativas	Viviendas Vicitadas	Fecha
San Marcos de la Sierra, Intibucá	San Marcos Centro	Barrio el Centro		x	12	del 03 de septiembre al 28 de septiembre 2020
		Amate	x		30	
		Barrio enmanuel		x	20	
		Barrio el calvario		x	22	
	San Luis	San Luis Centro y el naranjo	x		40	
		Santa Maria Las Flores		x	4	
		Chocuara	x		35	
		El Paterno		x	8	
		La Majada		x	22	
		Los Pinares	x		20	
	Delicias	Las Mecitas		x	3	
		Derrumbado	x		32	
		Sumurza	x		28	
	San Jose	San Jose	x		10	



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C. A.

Nombre del Municipio	Aldea	Comunidad	Brigadas Medicas	Brigadas Operativas	Viviendas Vicitadas	Fecha
San Marcos de la Sierra, Intibuca	San Marcos Centro	Barrio Morazan		XX	13	del 02 de Octubre al 29 de Octubre 2020
		Barrio Enmanuel		X	5	
		Agua Caliente	x	X	23	
		Lodo Negro	X		25	
		Buena Vista	x		35	
		Llano de Balas	x		12	
		Rancho Quemado	x	X	35	
	San Luis	cedros	x		23	
		Potillo Norte		X	14	
	Delicias	Delicias	x		25	
		El Coyolar	x		14	
	San Jose	El Portillon	x		39	
		El Guanacaste	x		25	
		El Mangal	x		25	
		San Jose	x	X	24	

Nombre del Municipio	Aldea	Comunidad	Brigadas Medicas	Brigadas Operativas	Viviendas Vicitadas	Fecha
San Marcos de la Sierra, Intibuca	San Marcos Centro	Barrio El Centro	x		6	del 02 de Noviembre al 26 de Noviembre 2020
		Salitre	x		18	
		Lodo Negro		X	1	
		El Aguacate	x		32	
	San Luis	Chocuara	x		15	
	Delicias	Las Pilas	x		21	
		Las Mecitas	x		16	
	San Jose	El Homo	x		19	
		Los Potreros	x		19	



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

IV. Descripción del proceso de firma de convenios de estímulo con personal médico y cantidad requerida.

De acuerdo al Plan de acción se procedió a realizar El proceso de firma de Convenio por medio de contrato con el personal médico y la cantidad requerida se realizó por medio de contratación directa debido a la poca oferta laboral en el municipio para desempeñar sus funciones en la lucha contra el COVID-19, el salario mensual se fijó de acuerdo con el salario mínimo base de los médicos y personal de enfermería. El presupuesto recibido solo de gobierno central y considerado en el Plan de Acción hace un total de Lps. **Lps.489, 883.00**, las cantidades requeridas de personal se discutieron Municipalidad y autoridades de salud del municipio, tomando en cuenta los costos Establecidos por la SESAL con un total de 6 personas contratadas para la ejecución de este proyecto.

A continuación detalle del Recurso Humano.

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual
2	Médicos Generales	1	29,337.63	29,337.63
3	Licda. en Enfermería	1	18,000.00	18,000.00
4	Microbiólogos	1	22,000.00	22,000.00
5	Auxiliar de Enfermería	2	12,600.00	25,200.00
6	Personal de Aseo	1	11,450.43	11,450.43
7	Promotores	2	11,450.43	22,900.86
TOTAL		8		128,888.92



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C. A.

V. Descripción del proceso de adquisición de equipos e insumos necesarios para la atención del Covid-19.

Luego de dar inicio a la firma del Convenio y Aprobación del Plan de Acción de Descentralización de los Fondos del Proyecto “Fuerza Honduras” se procedió a la primera adquisición de equipos e insumos necesario de acuerdo al desembolso brindado por el gobierno central mediante transferencia el día 04 de Agosto del año 2020, para la atención de personas afectadas por el Covid-19 para ello se realizó la compra directa, pero con el sustento de 3 cotizaciones para que los veedores sociales observen la obtención transparente del mismo y de igual manera le da un valor agregado a la liquidación de los fondos del proyecto, las adquisiciones se realizaron en diferentes compras ya que el municipio no cuenta con casas comerciales locales que nos puedan abastecer con los equipos e insumos necesarios considerados en el Plan de Acción, es por ello que las compras se realizaron en la ciudad de San Pedro sula. Las compras se realizaron de acuerdo con Equipamiento para el funcionamiento del centro, Equipo de protección Personal, otros insumos (material médico quirúrgico, Insumos de Limpieza, y otros)

Rubro de Adquisición	Monto Estimado	Monto Realizado	descripción de la compra	Fecha de Compra
Equipamieno	L. 174,900.00	L. 37,261.50	3 Estetoscopios, 3 Esfigmomanometro, 3 Termómetros infrarrojo laser, 3 Oxímetros de pulso, 2 Glucómetros con sus cintas, lancetas y lapiz Caresence, 2 Escritorios, 1 Sillas ejecutivas, 3 Basureros con pedal 30 litros plastico, 1 Basureros grandes para descarte de EPP 40litros plastico, 1 Oasis (Dispensador Agua), 1 Atomizador para desinfección del área, 1 Dispensadores de Gel antibacterial .	01/09/2020
		L. 10,913.00	Atril , Camilla sin Gabetas, Archivo de 4 Gabetas	16/09/2020
Sub Total		L. 48,174.50		
Adecuasion de Espacio	L. 316,624.58	L. 144,997.00	Compra de materiales de Construccion para la adecuasion del centro de triaje en el casco urbano	08/09/2020
		L. 52,104.73	contrato por la construccion del local de triaje mano de obra.	15/10/2021
Sub Total		L. 197,101.73		
Recurso Humano	L. 650,015.01	L. 95,438.49	pago de recurso humano 1 Licenciada en Enefremeria, 1 Doctora en medicina General, 2 Auxiliar d Enfermeria, 2 Promotor social	19/10/2020
Equipo de Proteccion Personal		L. 110,750.58	Compra de Equipo de proteccion personal	01/09/2020
Otros Insumos		L. 38,417.70	Compra de material medico Quirurgico, Insumos de Limpieza, y Otros Insumos. Mpara atencion al COVID-19	01/09/2020
Sub Total		L. 244,606.77		
TOTALES	L. 1141,539.59	L. 489,883.00		





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

5. Entrega de insumos y equipo	Se realizó a través de actas de entrega los insumos y equipo para atención al COVID-19 esto se realizó en diferentes fechas ya que se hicieron varias compras de por motivo de que el proveedor no contaba con suficiente material en existencia En la entrega participaron los miembros CODEM, Municipalidad, Sociedad civil y Representantes de salud
6. Ejecución de actividades	Después de elaborado del plan de acción para su ejecución se ha realizado diferentes actividades: • Proceso de Cotizaciones y compras de acuerdo al plan de acción • Construcción del Edificio para triaje en atención al COVID-19 • Reuniones de coordinación entre municipalidad, CODEM, salud, y equipo de respuesta para priorizar Brigadas médicas y operativas. • Reuniones con mesa intersectorial y voluntarios de salud del municipio para informar sobre las actividades a realizar contra la pandemia del COVID-19. • Realización de visitas domiciliarias a todo viajero que llega a las comunidades de nuestro municipio de San Marcos de la Sierra, para identificar signos y síntomas por COVID-19. • Realización de pruebas rápidas a sospechosos de COVID-19. La cantidad de 84 pruebas rápidas • Realización de Muestras de Hisopado en coordinación con equipo de respuesta y microbiólogo. Total muestras de hisopado 35 Nuestro Municipio cuenta con casos positivos a la fecha, se está dando seguimiento con diferentes actividades para que los casos no aumenten.

ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZARSE EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL COVID-19

Atención a personas por parte del equipo de respuesta rápida y Salud	1.-Atención a pacientes. • Instalación de personal de Respuesta rápida en el edificio para atención del Covid-19 • Tomar todas la medidas de bioseguridad para atención a los pacientes que se presenten en el edificio asignado directamente para COVID-19 • Dar Charlas de cómo prevenir el contagio del covid-19 • Realizar visitas domiciliarias a las diferentes comunidades del municipio para la propagación de la pandemia COVID-19 • Solicitar más recursos para Contratar más personal que atienda directamente a la pandemia
	2.- Ejecución de Brigadas Médicas mediante Visitas domiciliare a personas con casos positivos de Covid-19 • Las brigadas se seguirán realizando por medio de visitas domiciliarias a personas sospechosas o sintomáticas, de acuerdo a la necesidad que se presente se le dará



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

	seguimiento asignando los medicamentos Proporcionado por la persona que evaluó al paciente. • Se espera que Gestor Hombro a Hombro , COCEPRADII, nos sigan apoyando con el medicamento para la prevención del COVID-19 • Se Espera que Región Sanitaria de salud de Intibucá nos sigan Apoyando en la Toma de Hisopado
	3.- Servicio del Personal con respuesta rápida. • Colaborar con el personal de salud • Hacer Visitas Domiciliarias para Evaluar el estado de salud de las familias de las diferentes comunidades. • Visitar familias que aún no han recibido Atención Medica. • Identificar asintomáticos y sintomáticos respiratorios • Identificar personas de alto riesgo como el adulto mayor, comorbilidades • Proporcionar Información de cómo prevenir el contagio del COVID-19 • Brindar charlas de como desinfectar sus hogares para prevenir el contagio del COVID-19.

VII. Dificultades encontradas en el proceso.

- ❖ La municipalidad ha hecho lo posible de llevar a cabo la operación fuerza honduras sin embargo en el proceso ha tenido muchas dificultades como ser la contratación del recurso humano por motivo que el municipio no tiene recurso suficiente para atender esta pandemia sin embargo las personas contratadas ha sido difícil ya que no cualquiera se arriesgaría para enfrentarse a este virus mortal.
- ❖ Con la compra y adquisición de equipo he insumos y otros para la municipalidad ha sido muy difícil por lo que nuestro municipio no cuenta con proveedores cercanos ya que nos ha tocado cotizar fuera del departamento para la obtención del producto y esto tarda mucho tiempo para que el proveedor pueda trasladar hacia el municipio el pedido que se le solicite.
- ❖ Que el municipio no contaba con un local para la atención del COVI-19 por lo que se decidió hacer la construcción del triaje para atención del COVID-9.
- ❖ algunos sectores de la sociedad civil no quieren involucrarse por miedo al contagio del COVID-19
- ❖ Con las visitas domiciliarias por parte del personal de respuesta rápida, han encontrado personas que se niegan a dar información, no quieren realizarse la prueba rápida o hisopado y son identificadas como casos sospechosos
- ❖ Personas que se niegan hacer uso de las mascarillas.



Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C. A.

- ❖ abastecimiento de tratamientos MAIZ Y CATRACHO ya que el convenio no permitía la compra de estos medicamentos y la región de salud no suministra la cantidad necesaria para satisfacer la creciente demanda de la población y hasta el momento todavía no se ha tenido una respuesta muy positiva.

VIII. **Veeduría Social:**

Los Veedores Sociales que han estado acompañando todo el proceso del proyecto Fuerza Honduras son los siguientes:

Nombre del Veedor Social	Organización que representa
Narciso López García	Comisionado Municipal
María Lázaro Hernández Gómez	Comisión Ciudadana de Transparencia
José Trinidad Amaya Gómez	Coordinador del CODEM
Elvira Vásquez	Representante de Iglesia

¿Cómo ha sido el acompañamiento de los veedores sociales durante el proyecto operación "Fuerza Honduras" en el municipio?

El acompañamiento de los veedores sociales del municipio por el Proyecto operación "Fuerza Honduras" dio por inicio antes, durante y después de la firma del convenio y elaboración del Plan de Acción, donde se obtuvo presencia de diferentes actores de fuerzas vivas del municipio, a los cuales asistieron las personas antes mencionados, dando asimismo validez mediante observación al proceso de aprobación y seguimiento del proyecto

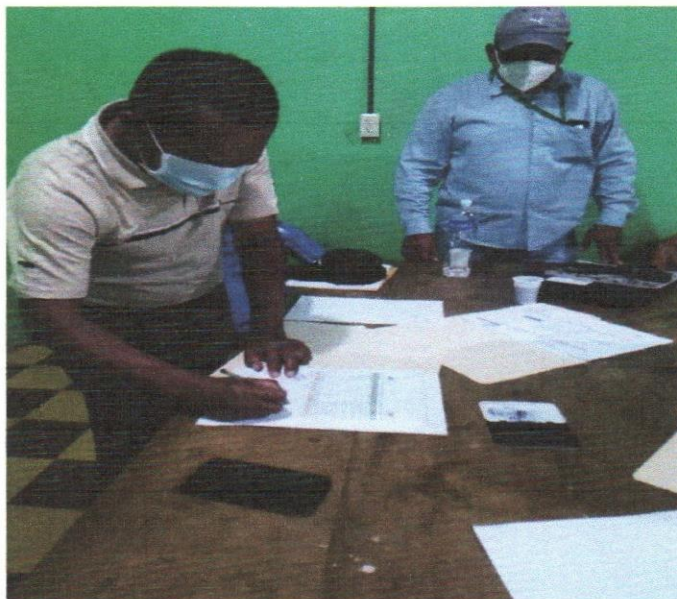
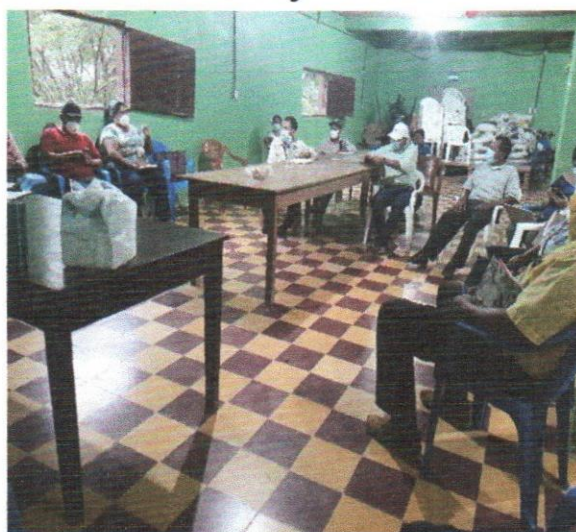


Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

Anexos:

-Socialización y Firma de Plan de acción y convenio





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

- Proceso de Compras Adquisición de Equipo e Insumos

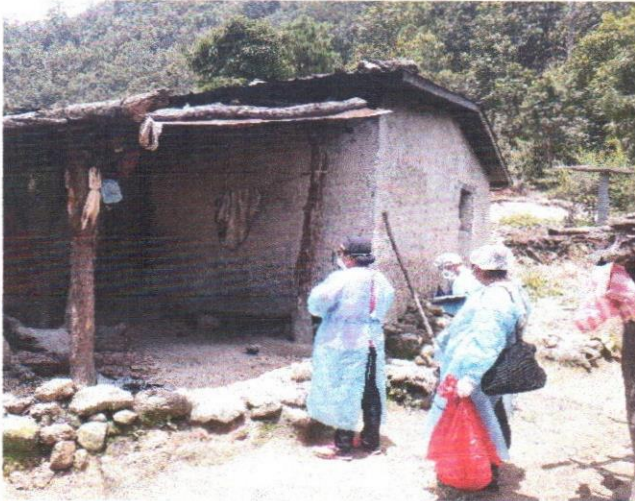




Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

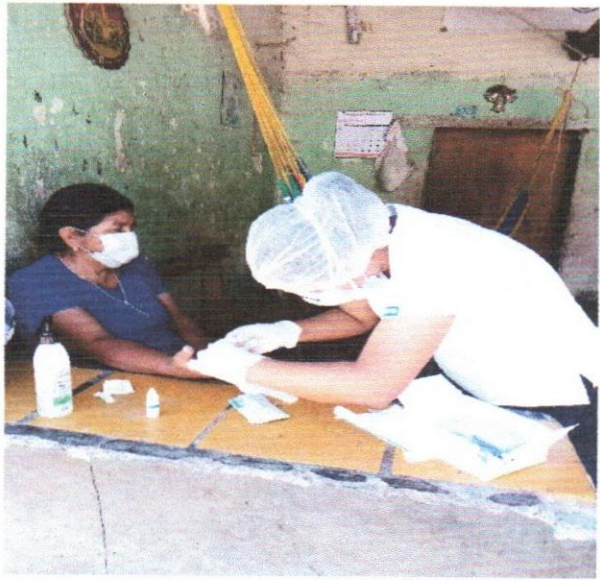
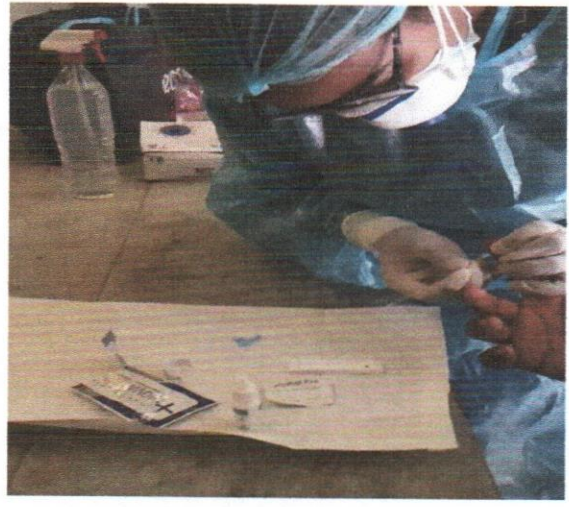
Visitas domiciliarias y brigadas médicas en diferentes comunidades del municipio





Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C. A.

Realización de pruebas rápidas y pruebas PCR



San Marcos de la Sierra Intibucá a los 20 días del mes de enero del año 2021



Miguel Ángel Bautista Gutiérrez
Alcalde Municipal



Luis Alberto Berrios Argeñal
Director Médico CIS



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A.

Nota de certificación

El informe de liquidación de fondos de la Operación "Fuerza Honduras" Se encuentra en concordancia con los lineamientos solicitados por parte de la secretaria de gobernación Justicia y descentralización.

Por lo que doy fe que la documentación es conforme a su original Cumpliendo el PCM-061-2020.

Dado en el municipio de San Marcos de la Sierra a los 17 días del mes de junio del año 2021.



Amemfmlu
Senia Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal